



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 25-1

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2021.

En Aljaraque, el día VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, siendo las 8,00 horas, previa la oportuna citación, y con las debidas garantías que se vienen observando por parte de los asistentes presenciales a causa de la COVID-19, se reúnen en sesión ordinaria los siguientes Sres./Sras. Concejales de la Corporación:

De forma presencial: Don David Toscano Contreras. (Alcalde-Presidente).
Don Adrián Cano González
Doña Ana Mora García.
Don Ignacio José Pomares Hernández
Doña Gema Montemayor Hinstrosa Conde.
Don José Cruz Coronel.
Doña María Ponce Gallardo.

De forma telemática: Don Francisco José Moreno Velo.

Faltaron con excusa: Ninguno/a.

Faltaron sin excusa: Ninguno/a.

También asisten, a requerimiento de la Alcaldía, el Concejales Don Pedro Yórquez Sancha (de forma telemática), Don Juan Antonio Ramos Chávez y Don Antonio Roche Solarana, así como el Arquitecto Municipal Don Cayetano Campero Romero y el Técnico de Medio Ambiente Don Benito Limón Pérez (todos de forma presencial).

Actúa de Secretario el que lo es de la Corporación Don Luís Manuel Sánchez González, y asiste el Oficial Mayor, Interventor Accidental Don Manuel Martínez Moriano, (ambos de forma presencial).

Bajo la presidencia del Señor Alcalde D. DAVID TOSCANO CONTRERAS, que declara abierta la sesión, se pasa a tratar los asuntos comprendidos en el orden del día y que son los siguientes:

ACUERDO

1.- "LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.- Por unanimidad.".-

2.- "ASUNTOS DE TRÁMITE.-



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 25-2

2.A).- “LICENCIAS DE OBRAS MAYORES.- En este punto, se conoce las solicitudes que se dirán, previamente informadas por la Oficina Técnica Municipal y el Departamento Jurídico del Ayuntamiento, acordándose por unanimidad, conceder las siguientes Licencias:

- Aprobar el Proyecto Básico y de Ejecución del AYUNTAMIENTO DE ALJARAQUE, para realizar las obras denominadas “REPARACIÓN ZÓCALOS DE FACHADA CASA CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL” de este término municipal, incluido en el Programa PFEA para el año 2021, de en el núcleo de Aljaraque, este término municipal.

- **Núm. 3666/21**, promovida por **J.R.G.V.** para las obras comprendidas en el Expediente de LEGALIZACIÓN CAMBIO DE USO DE LOCAL COMERCIAL A VIVIENDA en el núcleo de Aljaraque, de este Municipio.

- **Núm. 4860/2021**, promovida por **J.M.R.S.O y Da. M.J.G.M.** para las obras de construcción comprendidas en el Proyecto Básico de **VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA CON PISCINA DE USO PRIVADO**, en la Urbanización La Monacilla, de este Municipio, en suelo clasificado como urbano y calificado para uso zona residencial aislada.

- **Núm. 5367/2021**, promovida por **A.D.S.A**, para las obras de construcción comprendidas en el Proyecto Básico de **VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA CON PISCINA DE USO PRIVADO**, en la Urbanización La Monacilla, de este Municipio, en suelo clasificado como urbano y calificado para uso zona residencial aislada.

- **Núm. 6034/2021**, promovida por **J.G.M. y J.M.D.C.**, respectivamente, para las obras de construcción comprendidas en el Proyecto Básico y de Ejecución de **VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA Y PISCINA DE USO PRIVADO**, en la Urbanización La Monacilla, de este término municipal, en suelo clasificado como urbano y calificado como uso zona residencial aislada.

- **Núm. 6331/2021**, promovida por **G.O. y S., S.L.**, para las obras de construcción comprendidas en el Proyecto Básico de **VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA CON PISCINA DE USO PRIVADO**, en la Urbanización La Monacilla, de este Municipio, en suelo clasificado como urbano y calificado para uso zona residencial aislada.

2.B).- Autorizar a F.P.L.A. y M.C.S.A., expte. núm. 5696/2021, el inicio de las obras, comprendidas en el Proyecto de Ejecución, relativo a la construcción de **VIVIENDA UNIFAMILIAR ENTRE MEDIANERAS** en el núcleo de Corrales, de este Municipio, en suelo clasificado como urbano y calificado para uso zona residencial para vivienda unifamiliar entre medianeras, y para la cual esta Junta de Gobierno Local, en sesión del día 26-04-2021, (Expediente núm. 3794/2021), concedió la correspondiente licencia municipal de obras, de conformidad con el Proyecto Básico presentado en su día.

A continuación, el Sr. Técnico Municipal de Medio Ambiente informa a los



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 25-3

asistentes sobre los siguientes asuntos:

- En primer lugar sobre la autorización que se tramita, a iniciativa de la empresa TRAPEROS DE EMAHÚS HUELVA, para la colocación de una carpa en el Mercadillo, de 3x3 m. y un contenedor para la recogida selectiva de pilas, ordenadores, pantallas, televisores, etc..., y que dicha empresa será la encargada de llevar a cabo la recogida de estos enseres, conforme al proyecto que ha presentado en este Ayuntamiento como iniciativa para poner a prueba una mejora del sistema de Gestión de Residuos de las zonas rurales de la provincia de Huelva ...,

- Igualmente, informa sobre la realización de cortafuegos en los montes de titularidad municipal, por parte del Ayuntamiento.”.-

2.C).- “SOLICITUDES DE FRACCIONAMIENTOS/APLAZAMIENTOS.- A continuación, se conocen las solicitudes de fraccionamientos/aplazamientos, que se dirán, acordándose por unanimidad lo siguiente:

Conceder a **R.T.B.P.** el fraccionamiento en 18 mensualidades de su deuda con esta administración, por el concepto de Impuesto sobre el incremento del Valor de los Terrenos 2021, e importe principal de 1.710,71.-€, modificando el número de plazos del fraccionamiento concedido a la solicitante por acuerdo de esta misma Junta de Gobierno Local de fecha 02-06-2021.”

3.- “EVALUACIÓN SITUACIÓN CRISIS SANITARIA.- En este punto, el Sr. Alcalde-Presidente informa a los asistentes de que la Delegación Provincial de la Consejería de Salud, nos ha solicitado colaboración para la instalación de una caseta, provista de aire acondicionado, para la vacunación.”.-

4.- “RUEGOS Y PREGUNTAS.- No se producen.”.-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente, levantó la sesión a las 9,35 horas, extendiéndose de ella la presente, que firma conmigo, el Secretario General, que doy fe.

Aljaraque, a 21 de junio de 2021.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO GRAL.,